

Julio de Impunidad

AHAZTUAK 1936-1977 :: 17/07/2010

"Algunos dicen que somos locos / porque soñamos siempre lo mismo / palabras necias, oídos sordos / más vale locos que mal nacidos"

"Algunos dicen que somos locos / porque soñamos siempre lo mismo / palabras necias, oídos sordos / más vale locos que mal nacidos" nos canta desde su alegato musical de dignidad y conciencia la argentina Teresa Parodi y nosotros, en estos días cercanos a otro 18 de Julio, optamos -frente a tanto malnacido emboscado tras una supuesta cordura- por seguir soñando, y más aún, intentando convertir en realidad los parámetros siempre postergados de Verdad, de Reparación y de Justicia en toda su integridad y en todo su alcance para todas las víctimas del golpe militar contra la legalidad democrática de la II República que se produjo hace setenta y cuatro años, para todas las víctimas del régimen fascista que ese golpe instauró y que se prolongó formalmente durante cuarenta años. Como cualquier otra opción la nuestra parte de una reflexión que creemos que tiene una meridiana claridad y se sustenta en diferentes componentes, algunos de los cuales reflejaremos hoy aquí, a trazo grueso por evidente limitación de espacio pero esperando abundar sobre ellos próximamente.

El primero de los mismos es constatar que en este último año la política de Estado destinada a mantener el modelo de impunidad español para con el régimen franquista y sus crímenes no ha hecho sino continuar y afianzarse, manteniendo por un lado los elementos sustanciales -políticos e ideológicos- que lo han hecho posible desde 1977 y generando otros elementos nuevos, algunos de ellos muy sibilinos como la "Ley de Memoria Histórica" y algunas de sus acepciones (entre ellas las referentes a las víctimas del tardofranquismo recogidas en el artículo 10 en la disposición adicional cuarta de la Ley 52/2007) y otros abiertamente revisionistas como algunas consideraciones de la futura "Ley de Víctimas" que ya publicamente reconocen haber pactado PSOE y PP y que acoge la consideración de víctimas del terrorismo con todas sus premisas y derechos para cualquier miembro del régimen fascista a partir de los años 60 mientras niega la condición de víctima del franquismo y también la de luchadores antifascistas a tantos resistentes caídos a partir de esa fecha.

El segundo es ver que en esta misma política de Estado vuelven a estar presentes, plenamente operativos en algunos casos o esperando su oportunidad en otros, algunos de los elementos -personas y organizaciones, pero sobre todo planteamientos- que en su día gestaron y después han venido gestionando el modelo de impunidad español. Es tan clarificador como vergonzoso ver el oportunismo de quienes ahora hablan de "una Transición mal hecha", de "una Ley de Amnistía que solamente amnistió a los verdugos", de "los crímenes y los criminales franquistas a los que nunca se ha hecho justicia", de "las víctimas a las que conscientemente se ha dejado, una vez más, en la cuneta"... y ver que son los mismos que diseñaron esa Transición y esa Ley de Amnistía, los mismos que se aprestaron a dar cobijo y barniz democrático a absolutamente todo lo que era el fundamento de aquel régimen fascista, fueran personas, valores ideológicos o instituciones. Ver que son

los mismos que ayer vendieron la lucha antifranquista, a los hombres y mujeres que la llevaron a cabo, a las personas que fueron víctimas de aquel régimen por oponerse a él. Ver que son los mismos los que ahora intentan nuevamente vender también la memoria de aquella lucha, los valores que la sustentaron, los derechos y la memoria de los que cayeron realizándola y con ello, nuevamente, permitir la continuidad del modelo español de impunidad.

El tercero es percibir que la reflexión sobre la pervivencia del modelo español de impunidad para los crímenes del franquismo aparece también en estos momentos enlazado -quizás más claramente que en ningún otro momento desde el final formal de ese régimen en 1977- al significado y objetivos profundos que, más allá de la verborrea discursiva nacional-católica, tuvieron tanto el golpe de estado del 18 de Julio de 1936 como el régimen fascista que tras el mismo se instauró bajo el epígrafe de franquismo. Aquel golpe y aquella dictadura, al igual que los diferentes golpes y/o dictaduras instauradas en diferentes épocas y zonas geográficas (nazismo alemán, fascismo italiano, golpes argentino o chileno...) tuvieron como principal cometido disciplinar a cualquier precio a la clase obrera y en el caso del Estado español también a las naciones que reivindicaban sus derechos para asegurar la continuidad o la implantación de determinados mecanismos y esquemas de explotación necesarios al Capital en cada momento.

Por ello cuando desde Euskal Herria y suponemos que también desde cualquier otro punto del Estado español, viviendo como vivimos bajo una democracia cuya endeble calidad en muchos aspectos está directamente relacionada con la pervivencia de ese modelo de impunidad para el régimen franquista y sus crímenes, leemos las palabras de Durao Barroso, actual Presidente de la Comisión Europea, refiriéndose a varios estados europeos entre ellos el español en el sentido de que si no se implantan las medidas económicas brutalmente neoliberales que el Capital reclama, en dichos estados podría "desaparecer la democracia como la conocemos actualmente" no podemos sino tomar nota y denunciar que es desde esa perspectiva desde donde cobra una mayor gravedad la reticencia cuando no la negativa directa de instituciones y clase política en general a articular medidas claras y concretas destinadas a acabar con el modelo español de impunidad para con los crímenes del franquismo en cualquiera de sus expresiones: revisionismo histórico, pervivencia de simbología franquista, pervivencia de la plena validez jurídica de las condenas dictadas por aquel régimen, negativa a la implementación de los parámetros de la Justicia Universal en relación a los crímenes del franquismo, intentos de criminalización y/u olvido de la lucha de sectores importantes de la resistencia antifascista como fueron los maquis o las organizaciones político-militares operativas en los últimos veinte años del régimen franquista...

Al igual que a tantas víctimas del franquismo ver a una Falange de plena e ininterrumpida legalidad ejerciendo el papel de acusación contra el juez Garzón hace pocos meses les supuso una dolorosa ratificación de la continuidad de los de siempre y de la complicidad de los de ahora, a nosotros los elementos antes descritos nos hacen pensar seriamente sobre la razón profunda de una impunidad para con un régimen como el franquista y sus métodos golpistas y represivos mantenida y alimentada desde una democracia, y también nos hace pensar seriamente sobre si es la perspectiva de una eventual necesidad de volver a disciplinar a sectores díscolos de la ciudadanía -díscolos socialmente, políticamente o

nacionalmente- la que persiste aún en sectores económicos, políticos o sociales del estado español siendo una de las razones de tal impunidad al no querer devaluar una herramienta que quizás pueda volver a hacerles falta en un futuro.

Fue en Julio. Y nunca se sabe.

AHAZTUAK 1936-1977

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/julio-de-impunidad